

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo de 2004

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RENTICORP S.A.  
Ciudad

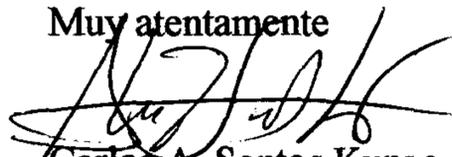
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente y en Concordancia a los Estatutos Sociales de la Empresa, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las Actividades Economicas correspondientes al Ejercicio Economico del año 2003

En el aspecto legal, me fueron proporcionados por el Gerente General de la Compañía los Libros de Actas y Juntas y demas Expedientes Legales, los mismos que luego de su revision, no tengo que realizar ninguna observacion.

En el aspecto Contable, he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio economico del año 2003 , asi como tambien he realizado las pruebas contables necesarias, que me han permitido comprobar la veracidad de los mismos. En conclusion, los Estados Financieros han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que no tengo que realizar ninguna observacion al respecto.

Muy atentamente

  
Carlos A. Santos Kunze  
Comisario